



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **0054** Fecha estados: **17 de julio de 2023**

Fecha de providencia: **13 de julio de 2023**

REVISAR AUTOS

Se deja constancia que la plataforma web de la Rama Judicial ha presentado fallas para cargar los estados electrónicos, de manera que no fue posible publicar estados el día 14 de julio de 2023 y en consecuencia, se suben el día de hoy 17 de julio de 2023.

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2023-00176	Ejecutivo menor cuantía	Banco Popular	Lelis Ofelia Castillo	Libra mandamiento de pago
2023-00178	Ejecutivo mínima cuantía	Jorge Rodrigo Nazareno González	Tony de Jesús Arrieta Aguas	Libra mandamiento de pago
2023-00179	Ejecutivo mínima cuantía	Jorge Rodrigo Nazareno González	Rafael Emilio Franco Pereira	Libra mandamiento de pago
2023-00180	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Cofinal	María Cristina Flórez Mora y otro	Rechaza demanda
2023-00181	Verbal de pertenencia	Sandra Odilia Sierra Castillo	Nancy Lorena Olaya Perea y otros	Rechaza demanda
2023-00182	Ejecutivo mínima cuantía	Leoncio Rubén Valencia Quiñones	Marta Anabel Biojó Cabezas	Rechaza demanda



Consejo Superior
de la Judicatura

2023-00183	Ejecutivo mínima cuantía	Leoncio Rubén Valencia Quiñones	María Hermelina Salazar	Rechaza demanda
2023-00184	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Cofinal	Cristian Javier Castillo Valencia y otra	Rechaza demanda
2023-00188	Ejecutivo mínima cuantía	Marino Antonio Valentierra Perlaza	Sully Johanny Suárez Salazar	Rechaza demanda
2023-00190	Ejecutivo mínima cuantía	Carlota Maryuri Arias Alcívar	Albert Ortiz Quiñones	Rechaza demanda
2023-00191	Ejecutivo mínima cuantía	Carlota Maryuri Arias Alcívar	Ana Delfa Colorado	Rechaza demanda
2023-00194	Ejecutivo mínima cuantía	Carlos Eduardo Cárdenas Urbano	Aleida Rita Valencia	Libra mandamiento de pago
2023-00195	Ejecutivo mínima cuantía	John Alexander Montoya Rendón	Jhon Jamer Ortega Hernández	Libra mandamiento de pago

Se fija el día 17 de julio de 2023 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

Diana Marcela Figueroa M.
DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.